



En el año de 1697

SELLO GUARDO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS

Y para que conbenir de a los Señores  
 Comon de Armas y para ello sedes Sachen  
 Neg. Consta ma brevedad y Para Confano  
 de no haver en el lugar aucto a dento a  
 que auren cose Repartido y Las Terças  
 y Sonpro pro Arzobis a los Ganaderos  
 de esta Plaza de Miguel el Naro Pa  
 como Paudo fue con la calidad de que  
 Hauran de aua dzer el Caine e idazue la  
 qual Condiz aze daron Nels hazanuer a  
 todos los Ganaderos esta promto para con  
 Plu Conella y idazue esta promto a dar de  
 puzo Compe dente y Para q se cumplá en  
 Suplica a los Señores Mandel Secretario  
 hazien da a dho. Ganaderos todos los aper  
 zibim y conbenir = Per dendo por  
 dho. Comon Mando se execute a dho.  
 Alcaualay Comite a dho. Don Ant<sup>o</sup> de  
 de Mecca y Don de Alburz y leon de  
 dho. y Comon de Alcaualay Daxon y ad  
 como Comon foz de dho. de dho. de dho.  
 Hazien de Pachar Neg. a dho. de dho.  
 zaxon Para q se pubricare como la al Com  
 zientes de dho. haure Por dho. Conella  
 Jorge Armino a Comite de dho. Mill  
 Aguirre de dho. Daxeno Mill y dho.  
 zentos en cada uno de los futo se pu  
 en dho. como Consta de las del dho.

Alcaualay Comite a dho. Don Ant<sup>o</sup> de Mecca y Don de Alburz y leon de dho. y Comon de Alcaualay Daxon y ad como Comon foz de dho. de dho. de dho. Hazien de Pachar Neg. a dho. de dho. zaxon Para q se pubricare como la al Com zientes de dho. haure Por dho. Conella Jorge Armino a Comite de dho. Mill Aguirre de dho. Daxeno Mill y dho. zentos en cada uno de los futo se pu en dho. como Consta de las del dho.

